

INFORME DE COMISARIO

He revisado el balance general adjunto de CIA CONSTRUCCION Y DE MANTENIMIENTO "CONSTRUMANI" DE RESPONSABILIDAD LTDA y el correspondiente estado de resultado por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2010.

La Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como se ha tenido consideración las resolución es que los accionistas ha tenido durante el año, para lo cual los administradores han sabido llevarlas a cabo.

Se lleva un acuerdo control interno en la Compañía, aplica las correspondientes políticas procedimientos en la administración de la empresa.

Las cifras reflejadas en el balance general de CIA CONSTRUCCION Y DE MANTENIMIENTO "CONSTRUMANI" DE RESPONSABILIDAD LTDA al 31 de diciembre del 2010 presentan saldos razonables a dicha fecha, realice trabajos para la verificación de las principales cuentas, tanto de activo , pasivos patrimonio y resultados. Las cifras anotadas en el balance adjunto no presentan alteraciones ni errores importantes que puedan tener gran significatividad para seguir operando, ya que los mismos estaban de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se examinaron las obligaciones pendientes al 31 de diciembre del 2010, las mismas que han sido registradas de acuerdo a las planillas de proveedores, así también en las obligaciones bancarias examine los documentos soportes que sustentan dicha obligación a esa fecha.

En mi opinión las cifras anotadas en el balance adjunto no presentan alteraciones errores importantes que puedan tener gran significatividad en los resultados de CIA CONSTRUCCION Y DE MANTENIMIENTO CONSTRUMANI DE RESPONSABILIDAD LTDA que presenta al 31 de diciembre del 2010 por lo tanto se considera razonable.

Elizabeth Rodriguez S.
CPA Elizabeth Rodríguez S.

Guayaquil, Abril 30 de 2011

